

19 ES 21 22	11 NUMERO 224032	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 18 ENE. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 23/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PATA PERFECCIONADA PARA SOMIERES"

71 SOLICITANTE (S) COLCHONES ELASTICOS Y COMPLEMENTOS, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Av. Barcelona, 120 MUSEROS (Valencia)
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) COLCHONES ELASTICOS Y COMPLEMENTOS, S.A.

74 REPRESENTANTE D ^{ma} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una pata perfeccionada para somieres.

5 Más concretamente, en la invención se ha ideado una pata para somieres, la cual presenta como característica fundamental el hecho de que la misma es telescópica.

10 Son conocidas actualmente en el mercado patas para somieres de tipo regulable en altura; es decir, el usuario puede determinar su altura, según convenga, no obstante dicha posición, una vez regulada se mantiene fija. Por el contrario, la nueva pata para somieres que se preconiza, al ser de tipo telescópico, se adapta instantaneamente a los distintos movimientos que en su uso normal realiza el usuario.

15 En líneas generales, la pata está constituida por la combinación de dos tramos de distinto diámetro, de cualquier sección, quedando alojado parte de un tramo en el interior del otro.

20 El tramo superior incorpora los medios que vinculan la pata al somier, estando relacionado con el tramo inferior a través de medios elásticos.

25 Esta organización proporciona considerables ventajas, puesto que el usuario, al no descansar sobre cuatro puntos fijos, adquiere una mayor comodidad en su descanso, sin perder por ello la rigidez necesaria del somier. Asimismo se consigue una mayor duración y rendimiento del somier, al no tener que soportar totalmente el peso del usuario, beneficiándose también el colchón de esta circunstancia.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a

la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5 La figura 1, muestra una sección longitudinal de la pata, según el modelo.

La figura 2, es una perspectiva de la pata.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una pata para somieres que se caracteriza por estar
10 constituida por dos porciones -1- y -2-, asociadas telescópicamente.

El tramo o porción superior -1-, incorpora una abrazadera -3- que ancla la pata al somier. Esta abrazadera -3-,
puede ser de distintas formas, según la propia naturaleza del
15 somier. Hay que destacar que la abrazadera -3- representada en los dibujos corresponde a un caso de realización práctica que debe considerarse únicamente a título de ejemplo.

El tramo superior -1-, se encuentra relacionado con el tramo inferior -2- mediante una pletina -4- convenientemente
20 doblada por sus extremos -5-, configurando una guía interior para un muelle tensor -6-. La aludida guía podría igualmente estar constituida por un tubo, varilla, etc.

En los extremos de la pletina guía -4-, se alojan sendos pasadores -7-, de manera que el pasador que discurre por
25 la parte superior de la pletina la fija al tramo superior -1-, mientras que el pasador que discurre por la parte inferior de la pletina-guía, la fija al tramo inferior -2-, quedando relacionado todo el conjunto en la pata propiamente dicha.

En el tramo inferior se acopla una contera -8- que configura la base de la pata, es decir, su apoyo al suelo.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

10

= . =

.....

REIVINDICACIONES

15

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

20

1.- Pata perfeccionada para somieres, caracterizada esencialmente por estar constituida por dos porciones de pata (1) y (2), asociadas telescopicamente, incorporando la porción superior una abrazadera (3) para anclaje de la pata al somier; porque ambas porciones de pata (1) y (2) se encuentran relacionadas mediante una guía coaxial (4) para un muelle tensor (6), previéndose en los extremos de la aludida guía sendos pasadores (7) fijo a las respectivas porciones de pata (1) y (2); y porque la porción inferior de pata presenta una contera (8) que configura su apoyo en el suelo.

25

2.- Pata perfeccionada para somieres.

Según se describe y reivindica en la presente memoria

descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 10 - 1955

p.a.

M.ª LUISA ISELA CUYAS
[Handwritten signature]



nrg

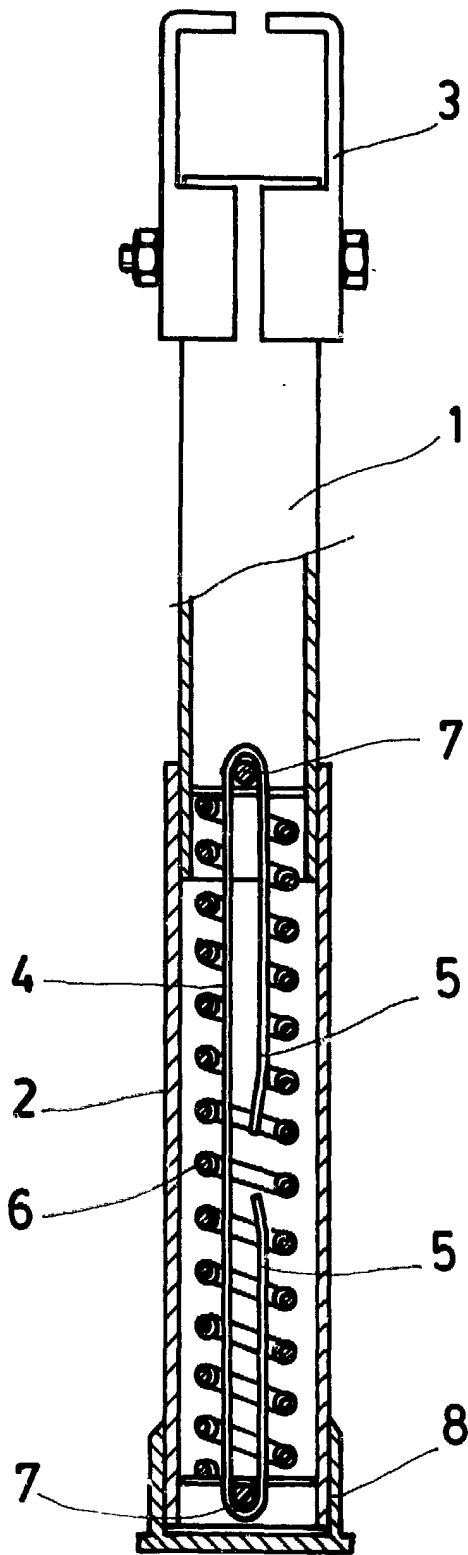


FIG.1

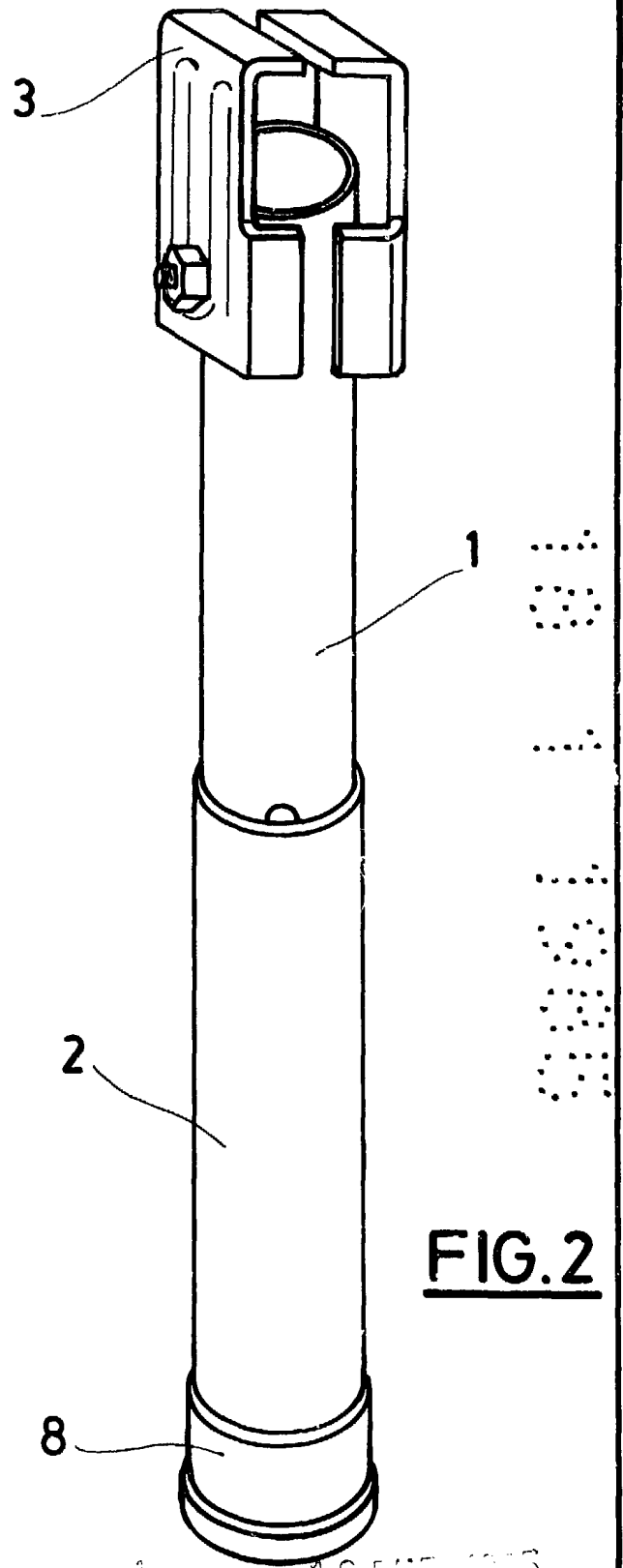


FIG.2

18 FEB 1963
Madrid, a
19 a U.S.A. ISEPN CUYAS
E. P.